

Curso Académico: ( 2019 / 2020 )

Fecha de revisión: 04-04-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: VAQUER CABALLERIA, MARCOS

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

#### MATERIAS QUE SE RECOMIENDA HABER SUPERADO

No se requieren requisitos específicos de formación previos, al margen de los generales de titulación que dan acceso al Máster (titulación de grado, licenciado o de diplomado de acuerdo con los requisitos de la UNED y la normativa vigente).

#### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

Esta asignatura pretende ser un puente entre los grandes principios constitucionales del Estado de cultura y el régimen jurídico aplicable a la gestión de los servicios culturales. El estudiante deberá desarrollar los conocimientos y las destrezas necesarias para distinguir entre las distintas formas de gestión de los servicios y valorar sus respectivas ventajas e inconvenientes.

1. Que el alumno comprenda que un marco institucional para el desarrollo de la vida cultural es una garantía para la libertad de la persona
2. Que el estudiante conozca las líneas básicas de la evolución histórica y las tendencias actuales en la organización administrativa de la cultura
3. Que el alumno profundice doctrinalmente en la garantía de la autonomía institucional de la cultura.
4. Que el alumno conozca los principios en los que se inspira, las formas y técnicas de organización y las modalidades de gestión propias de la organización administrativa de la cultura y adquiera asimismo la capacidad para su aplicación práctica
5. Que el alumno adquiera una visión general de las formas de la iniciativa cultural privada y, en particular, de las relativas al tercer sector.
6. Que el estudiante conozca el estado del arte en la investigación y de sus especificidades metodológicas en la materia así como que descubra tareas, retos y temas para futuras investigaciones

#### DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. La relevancia del Derecho de la organización. En particular, las relaciones entre organización y derechos culturales.
2. Principios organizativos y autonomía de la cultura en el Derecho público: los principios de autonomía, descentralización y participación.
3. Principios organizativos y autonomía de la cultura en el Derecho privado: las libertades de asociación, de fundación y de empresa.
4. Distribución de competencias en materia de cultura: competencias supranacionales, estatales, autonómicas o regionales y locales.
5. Las formas organizativas de gestión de los servicios públicos culturales.  
La gestión directa indiferenciada.  
La gestión directa desconcentrada.  
La gestión directa descentralizada mediante organismos públicos. Modalidades.  
La gestión directa descentralizada mediante entes de Derecho privado. Modalidades.  
La gestión indirecta. Modalidades.
6. Las formas de la iniciativa cultural privada: en particular, el llamado tercer sector.  
Aproximación a la noción y el régimen jurídico del tercer sector.

Los diversos estatutos jurídicos de los entes del tercer sector: en particular, las asociaciones y las fundaciones.  
El status jurídico-administrativo del tercer sector.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El Máster se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED.

Dicha metodología "a distancia" se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial personal y virtual y la posible realización de videoconferencias

Los alumnos están en continuo contacto con la coordinación del programa a través de las circulares que se irán remitiendo a lo largo del curso, así como de la comunicación telefónica y a través del correo electrónico.

Tutorización:

Marcos Vaquer Caballería, marcos.vaquer@uc3m.es, tel.0034 91 6249663

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Realización de una tarea de búsqueda y análisis de documentos relacionados con contenidos de la asignatura: 10% de la calificación final.

Asistencia a clases presenciales, realización de tareas sustitutorias y/o asistencia a Seminarios: 10% de la calificación final.

Redacción de una Memoria crítica final de la asignatura: 80% de la calificación final.

El sistema de evaluación será el mismo en las dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria).

**Peso porcentual del Examen Final:** 0

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 100

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Muñoz Machado, Santiago en Muñoz Machado, Santiago, García Delgado, José Luis y González Seara, Luis, dirs., Las estructuras del bienestar. Propuestas de reforma y nuevos horizontes., Escuela Libre y Cívitas, 2002

- Padrós Reig, Carles "Un nuevo modelo de Administración pública cultural", Aedon, nº 1, 2002

- Parejo Alfonso, Luciano "Cultura y descentralización", conferencia del Primer Congreso Iberoamericano de Derecho de la cultura, Madrid, 2000

- Vaquer Caballería, Marcos Estado y cultura. La función cultural de los poderes públicos en la Constitución española, Centro de Estudios Ramón Areces, 1998

- Vaquer Caballería, Marcos "Autonomía de la cultura y acción de los poderes públicos: modelos organizativos", conferencia del Primer Congreso Iberoamericano de Derecho de la cultura, Madrid, 2000

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Häberle, Peter Kulturstaatlichkeit und Kulturverfassungsrecht. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1982.

- Mesnard, André-Hubert Droit et politique de la culture, PUF, 1990

- Pontier, Jean-Marie, Ricci, Jean-Claude y Bourdon, Jacques Droit de la culture, 2ª ed. , Dalloz, 1996

- Prieto de Pedro, Jesús Cultura, culturas y Constitución, Congreso de los Diputados y Centro de Estudios Constitucionales, 1994

- Spagna Musso, Enrico Lo Stato di cultura nella Costituzione italiana, Morano, 1961

- VV.AA. Administrer la culture?, monográfico de la Revue Française d'Administration Publique, nº 65, 1993

- VV.AA. Culture et service public, número especial de L'Actualité Juridique. Droit Administratif (AJDA), 20 septiembre 2000

- Vaquer Caballería, Marcos "Los servicios atinentes a la persona en el Estado social", págs. 31 y ss., Cuadernos de Derecho Público, nº 11, septiembre-diciembre 2000

#### RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- IICC . Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura: //www.derechodelacultura.org